



CIRCULAR No. CE 00019

FECHA: 1 de Septiembre de 2016

DE: Líder Área de Cobertura Educativa - SED

PARA: Rectores y Directores de Establecimientos Educativos focalizados para el Programa ESPERE – La Alegría de Leer y Escribir Perdonando del Ministerio de Educación Nacional.

ASUNTO: Matricula Programa ESPERE- Solicitud de registro de la matrícula de los estudiantes de Ciclo I (1ro, 2do y 3ro de primaria) de la educación para adultos 2016.

Cordial saludo,

Con la presente se les solicita proceder a registrar la matrícula en el SIMAT.

Según la Resolución 000844 del 29 de abril de 2016 y en competencia de sus funciones establecidas en el artículo 2.3.3.1.5.8 del Decreto 1075 de 2015, se les solicita de manera perentoria el registro de la matrícula en el SIMAT de los estudiantes del programa ESPERE del Ministerio de Educación Nacional para el año 2016.

Atentamente,


CLAUDIA MARÍA ENCINALES RODAS
Líder de Cobertura Educativa
CEL. 3002679447

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

